

TASAS Y DERECHOS

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasa y Derecho	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Créditos educativos	<p>Otorgamiento de créditos educativos para estudios a nivel superior dentro del territorio y extranjero.</p> <p>Los créditos se otorgan con garantías Fiduciaria y Hipotecaria que el estudiante pueda ingresar, continuar y finalizar cualquier carrera afín.</p>	<p>Periodo de estudio 14%</p> <p>Periodo de amortización 16%</p> <p>FAE 12%</p>	<p>Revisión de la Documentación del solicitante.</p> <p>Proceso de revisión del expediente a las divisiones de la Institución, para autorizar la documentación presentada.</p> <p>Aprobación de la solicitud del crédito educativo, por el Comité de Créditos.</p> <p>Protocolización del crédito para firmas de las partes involucradas.</p> <p>Tramites para los desembolsos durante el periodo de estudios programado, por medio de transparencia bancaria al prestatario.</p> <p>Seguimiento académico.</p>	<p>Que la solicitud cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento de Créditos y Recuperaciones.</p> <p>Las aprobaciones de los créditos se realizan de acuerdo a la disponibilidad y Finanzas y Presupuestada de la Institución.</p>	<p>Solicitud de Créditos.</p> <p>Solicitud de Créditos FAE.</p>